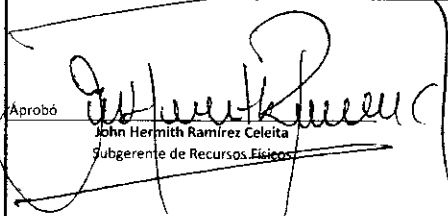
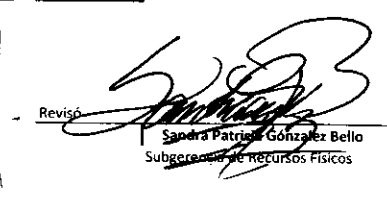
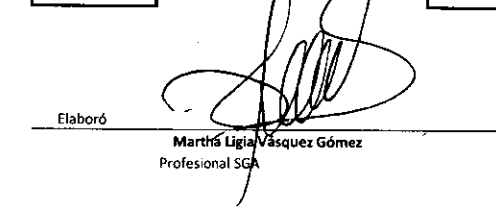


INVITACIÓN ABIERTA 005-2019 Contratar bajo la modalidad de Outsourcing - in house – la prestación de servicios operativos, técnicos y administrativos para la operación del ramo soat y otros negocios

| ASPECTO CALIFICABLE AMBIENTAL | Puntaje | SERVI INDUSTRIALES & MERCADEO S.A.S. | OBSERVACIONES | SERDAN | OBSERVACIONES | SERVINACIONALS.A.S. | OBSERVACIONES | GRUPO ASD S.A.S | OBSERVACIONES |
|---|-----------|--------------------------------------|---|-----------|--|---------------------|--|-----------------|---|
| Certificaciones Ambientales Para la cual el proponente deberá anexar una copia del Plan de Gestión Ambiental implementado al interior de su compañía o copia de las certificaciones que en materia ambiental haya recibido en el año inmediatamente anterior a la presentación de este pliego, o que esté vigente antes de la emisión del presente pliego. (ISO, certificación FSC, Sello de sostenibilidad, etc) | 20 | 0 | En el folio 69, remite la empresa SERVI INDUSTRIALES & MERCADEO S.A.S. el certificado ISO 9001:2015 No. 2942 expedido por TÜV Rheinland el 28/09/2018, el cual no cumple con lo solicitado en este aspecto, dado que la ISO 9001 es de calidad y no es certificación ambiental. Tampoco aporta Plan de Gestión Ambiental de la empresa. | 20 | En los folios 138 a 155, la empresa aporta el Programa de Gestión Ambiental, el Subprograma ahorro y uso eficiente del energía y el de Gestión Integral de Residuos, con códigos internos PS04002, PS04003 Y PS04004. | 20 | En los folios 152 a 174, la empresa aporta el POGA: Plan Organizacional Ambiental que contiene los elementos de un plan, que incluye acta de compromiso de implementación. También en los folios 140a 151 aporta otros documentos que soportan el POGA, como es el procedimiento para identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y el programa de uso eficiente de la energía y el agua. | 0 | En los folios 199 a 207, la empresa adjunta el documento denominado "Plan de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos", el cual no cumple con lo solicitado, dado que lo solicitado es un Plan de Gestión ambiental, o sea un documento las empresas diseñan para saber qué pautas deben llevar a cabo para conseguir un desarrollo sostenible de su actividad y mitigar sus impactos negativos sobre el medio natural. El plan engloba los procedimientos y acciones que debe cumplir la organización y brinda las herramientas necesarias para realizar su actividad garantizando el logro de sus objetivos ambientales. Y el manejo de los residuos es solo un aspecto dentro del plan. |
| Manejo Adecuado de Residuos Para lo cual el proponente deberá anexar una copia del último certificado(s) de recolección, transporte y disposición final de los RAEE's (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) generados por el objeto social de su compañía y no mayor a un año de la fecha de publicación del presente pliego (tóner, cartuchos de tinta, disquetes, cd, pilas, baterías, bombillos y/o tubos fluorescentes, productos o residuos químicos, elementos eléctricos y/o electrónicos). | 10 | 10 | En los folios 64 a 68 y 70, la empresa aporta 6 certificados de disposición final de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, tóner y cartuchos de impresora, luminarias, etc; con fechas desde noviembre de 2018 hasta mayo de 2019. Por lo tanto están dentro del rango solicitado. | 0 | En los folios 163, 164, 165 y 167, la compañía aporta acta de aprovechamientos de materiales de EkoPlanet referente a Archivo, cartón, vidrio, etc (residuos ordinarios), pero en ningún caso son residuos de tóner, cartuchos de tinta, disquetes, cd, pilas, baterías, bombillos y/o tubos fluorescentes, productos o residuos químicos, elementos eléctricos y/o electrónicos, que son los RAEE's | 10 | en los folios 193 y 194, la empresa aporta certificación de aprovechamiento y acta de disposición final de RAEE's de la empresa Albedo (Bkrios) el 13/09/2018 y de enero de 2018, respectivamente. En los folios 196 y 197, aporta certificaciones de Retogor que se refiere a residuos ordinarios, por lo tanto no se tienen en cuenta. Y en los folios 198 y 199 Techniama certifica que entregó material contaminado de elementos de protección personal. | 10 | En el folio 208, aporta certificación No. 19522-19 del 27/05/2019 en la cual la empresa PROSARC, certifica que la empresa ASD entregó 233 unidades de cartuchos y tóner. |
| Concientización Ambiental del Personal Para lo cual el proponente deberá anexar un registro (acta, fotos, relación de participantes) de una actividad realizada al interior de la empresa del proponente (capacitación - actividad lúdica - actividad recreativa) a su personal, donde se concientice de la importancia de contribuir a la mitigación de algún aspecto ambiental. Dicho registro deberá contar con fecha no mayor a un año y realizado antes de la emisión del presente pliego. | 10 | 10 | En los folios 71, 72 y 73 la empresa aporta 3 registros de asistencia (formato F-01) que evidencia la participación de los empleados en capacitaciones de ahorro de energía y agua, manejo de productos químicos, y reciclaje, dictadas respectivamente el 5 de abril y 2 de noviembre de 2018, y el 23 de febrero de 2019. | 10 | En los folios 157a 161, la empresa Serdan aporta copias del Control de Asistencia (código OGH6005), de capacitación efectuada el 18/10/2018 a los empleados sobre Reciclaje y entrega de caja ecológica | 10 | En los folios 200 a 207, remite fotos de actividades relacionadas con sensibilización ambiental. Y en los folios 208, 209 y 210 adjunta copia de asistencia a capacitaciones (formato R-026) del 11/05/2018 y del 16/05/2019 sobre campaña de ahorro de agua y luz para los empleados. | 10 | En los folios 209 y 210, la empresaremite copia de lista de asistencias a capacitaciones realizadas a los empleados el 29/06, el 28/09 de 2018 y el 14/02/2019, sobre reciclaje y aspectos ambientales. Igualmente en el folio 211, remite "Notisaludable" donde se invita a los empleados a contribuir al cuidado del medio ambiente del 27/09/2018. |
| Responsabilidad Ambiental Corporativa. Para lo cual el proponente deberá soportar mediante certificación expedida por sus proveedores, donde se especifique que les han suministrado durante el último año, insumos ecológicos o amigables con el medio ambiente, o copia de factura de compras a nombre de la empresa de insumos que se evidencien que son amigables con el medio ambiente. | 10 | 10 | en el folio 74, la empresa aporta certificación del 20 de mayo de 2019, que Ecológicos El Faro S.A.S. le ha suministrado durante 3 años productos ecológicos. | 10 | En el folio 171, la empresa Constelación Industrial del Aseo S.A.S. certifica el 22 de mayo de 2019, que le despacha productos biodegradables. | 10 | En el folio 217, la empresa aporta certificación de FabriGray del 21/05/2019, que le provee a Servinacional productos de aseo biodegradables. | 0 | En el folio 212, BGH, certifica el 20/05/2019 que los elementos de infraestructura de data center que se encuentran en funcionamiento en las instalaciones de la empresa ASD, cumplen con la normativa de las restricciones de sustancias peligrosas en dichos aparatos. Pero no certifica que estos datacenter se los hayan suministrado durante el último año, que fue lo solicitado directamente en este aspecto. |
| TOTAL PUNTAJE A ASIGNAR | 50 | 30 | | 40 | | 50 | | 20 | |

Aprobó

 John Herminth Ramirez Celeita
 Subgerente de Recursos Físicos

Revisó

 Sandra Patricia González Bello
 Subgerente de Recursos Físicos

Elaboró

 Martha Lilia Vasquez Gómez
 Profesional SGA

Fecha: 24/05/2019